Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 12 de julio de 2019

Asunto	:	**Estarse a lo resuelto por el superior**
Radicado No.	:	81 001 3333 001 2016 00211 00
Demandante	:	María Adomelia Castaño y Otro
Demandado	:	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Medio de control	:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia que modificó la sentencia de primera instancia del día 07 de marzo de dos mil diecinueve (2019), se

DISPONE:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 07 de marzo de dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: Ordenar el archivo definitivo del proceso, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **079** de fecha **15 de julio de 2019.**

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez